

Tel. 750-0075  
Fax 750-0076

161  
Urb. Switch 4, Segunda Entrada  
Changuinola, Bocas del Toro

Changuinola, 23 de octubre de 2023.

DRBT-940-23.

Licenciado:

**DOMILUIS DOMINGUEZ E.**

Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental

MiAMBIENTE

E. S. D.

**Lic. Domínguez:**

Por este medio, se remite original de los informes de campo los cuales se describen a continuación, producto de la inspección al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto titulado: **“BOCAS CRUISE PORT”**, a desarrollarse en el corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es:

**PUERTO DE CRUCEROS DE COLÓN 2000, S.A.:**

- **Instituto de Acueducto y Alcantarillado (IDAAN)-** Unidad Ambiental Sectorial (5 páginas).
- **Autoridad Marítima de Panamá (AMP)-** Unidad Ambiental Sectorial (6 páginas).
- **Ministerio de Ambiente-Regional de Bocas del Toro**

Sin otro particular,

Atentamente:

*Darlenys Villarreal*

**ING. DARLENYS VILLARREAL**  
Directora Regional de Bocas del Toro  
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO



**MINISTERIO  
DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL  
DE BOCAS DEL TORO**

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO  
Informe Técnico No. DEIA-II-F-126-2023 ITI-060

Proyecto:	"BOCAS CRUISE PORT"		
Categoría:	II		
Promotor:	PUERTO DE CRUCEROS DE COLÓN 2000, S.A.		
Representante Legal:	Alfonso Steven Tarazi Harari		
Ubicación:	Provincia de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, Corregimiento de Bocas del Toro, Isla Colón.		
Expediente No.:	No. DEIA-II-F-126-2023		
Fecha de la inspección:	Viernes, 13 de octubre de 2023.		
Fecha del Informe:	Lunes 16 de octubre de 2023.		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Yoryana Aguilar	Técnico evaluador	MiAMBIENTE-BOCAS
	German Villarreal	Abogado	MiAMBIENTE-BOCAS
	Humberto Pineda	Técnico	MINSA
	Jesús Miranda	Tecnico	MIVIOT
	Alberto Zaa	Oceanógrafo	ARAP
	Casi Mondul	Tecnico	AMP
	Alejandro Angulo	Tecnico	MUNICIPIO
	José Gonzalez	Consultor Amb.	Consultor del EsIA

## I. OBJETIVOS

- Verificar las características del área del proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental denominado: "BOCAS CRUISE PORT".
- Verificar las coordenadas de ubicación del proyecto.

## II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Según lo descrito en el Estudio de Impacto Ambiental el proyecto consiste en la rehabilitación del edificio de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), para acomodar 3 oficinas (AMP, Migración y Aeronaval), área de ingreso a la marina y área de ingreso al crucero. Muelle fijo de losa de concreto sobre pilotes hincados para acceso a las facilidades marítimas y portuarias. Este muelle tiene aproximadamente 50 metros de largo por 7 metros de ancho.

Una losa de concreto reforzado de 10 metros x 10 metros sobre pilotes donde se ubicará un restaurante en la parte superior y los accesos a las facilidades marítimas y portuarias. Una marina de 80 metros de largo con aproximadamente 25 slips para atraque de embarcaciones desde 30 pies hasta 60 pies. Esta estructura es flotante, por lo que no lleva anclaje al fondo, se sujeta por medio de unos contrapesos y cadenas.

Un muelle flotante de 130m de largo por 10m de ancho con capacidad para atraque de 2 cruceros tipo Viking de hasta 230 m de eslora. Igualmente no va anclado al fondo marino, sólo amarrado con contrapesos; si lleva 6 estructuras tipo dolphin o duque de alba para estabilidad y amarre de los buques, el mismo se desarrollará sobre el fondo de mar, en una superficie de 180 m2.

## III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Se programó la primera invitación para realizar la inspección de campo, el día 3 de octubre de 2023, mediante la Nota N° DRBT-875-2023 con fecha del 28 de septiembre de 2023; recibida en las diferentes Instituciones que conforman las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS), el mismo día sin embargo por motivo de cierre de calles la misma no se pudo concretizar. Posteriormente, se programa por segunda vez la inspección para el día 06 de octubre de 2023, mediante la Nota N° DRBT-893-2023, con fecha de 04 de octubre de 2023, recibida en las instituciones el día 05 de octubre de 2023, sin embargo por los mismos motivos de cierre de calle en diferentes puntos de la provincia de

Bocas del Toro, no se pudo llevar a cabo. Finalmente, se programa la inspección para el día Viernes 13 de octubre de 2023, mediante Nota N° DRBT-899-2023, con fecha de 06 de octubre de 2023, recibida en las diferentes instituciones el día 09 de octubre de 2023, la cual participaron de la inspección cinco (5) diferentes instituciones y el Consultor Ambiental.

La inspección inició a las 11:30 am y terminó a las 12:30 pm. Se hizo una reunión de entendimiento en el atracadero del ferry que se encuentra al lado del área del proyecto, (el atracadero del ferry no pertenece al presente proyecto en evaluación), luego se realizó el recorrido al área donde se ubica el edificio de AMP que será remodelado. Luego se continuó con un recorrido en lancha (propiedad de MiAMBIENTE) para verificar la ubicación y extensión del polígono del proyecto, así como las características biofísicas del área a impactar.

### 3.1. Identificación de los componentes ambientales observados.

En cuanto al componente hídrico: el proyecto se desarrollará sobre fondo de mar que será solicitado en concesión al estado.

En cuanto al componente de suelo: en el polígono presentado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se pudo observar que el fondo de mar está compuesto por arena ya que el mismo se desarrollará sobre fondo de más el área de influencia del proyecto se dedica al comercio, donde se destacan hoteles, bares, restaurantes, entre otros.

En cuanto a fauna y flora existente en área de proyecto no se pudo verificar ya que se requiere realizar inmersiones por la profundidad del área a impactar, sin embargo, se pudo verificar que en el polígono presentado en EsIA que corresponde al edificio de la AMP que será remodelado. la existencia de pasto marino y escasos corales ya muertos.

### 3.2. Hallazgos y Observaciones durante la inspección

En cuanto al ambiente físico el proyecto no ha iniciado construcción. Solo se pudo verificar las coordenadas del área del edificio de AMP que será remodelado ya que el EsIA solo presenta el polígono de la misma y no de la totalidad del proyecto. El EsIA presentado indica dos coordenadas de ubicación correspondientes a la marina y al muelle principal, más no del polígono del área total a impactar.



Figura 1, 2: vista del área donde se pretende desarrollar el proyecto.

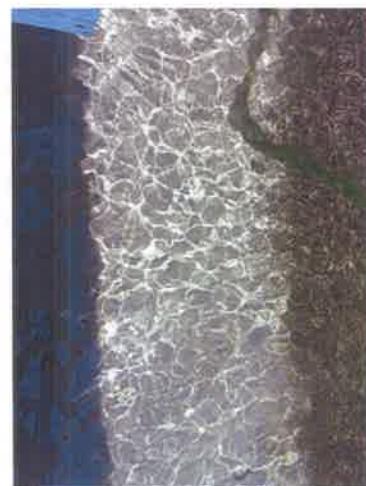


**Figura 3. vista del edificio de AMP que será remodelado, del cual se presentó polígono.**

En cuanto al ambiente Biológico el EsIA presentado indica la presencia de pasto marino y coral, mismo que no se pudo verificar ya que se requiere realizar inmersiones, más sin embargo se mencionó durante la inspección que el fondo marino del área a impactar está compuesto por corales y pasto marino además de observaciones realizadas en el área de remodelación del edificio de AMP donde se pudo observar presencia de los mismos. Cabe destacar que actualmente la ley 304 del 31 de mayo de 2022 establece la protección integral de arrecifes coralinos, ecosistemas y especies asociados en Panamá.



**Figura 4. Pasto marino presente en el área de influencia del proyecto.**



**Figura 5. Vista de fondo de mar en áreas con menos profundidad, compuesto por arena.**

En cuanto a la vegetación existente, el proyecto se desarrollará sobre fondo de mar, cabe destacar que el área en tierra firme está desprovista de vegetación ya que en el sitio se desarrollan actividades comerciales y ya ha sido impactada desde hace varios años.

#### IV. CONCLUSIONES

- No se pudo comprobar las características de la línea base ambiental del proyecto con lo descrito en el documento del EsIA ya que requiere de más información clave para la realización de la misma..
- Algunos componentes del proyecto requieren coordenadas para su verificación.

#### V. RECOMENDACIONES.

- Es importante que el EIA describa los daños con su perspectivas medidas de mitigación o compensación para los componentes biológicos presentes en el área a impactar.
- Se deben presentar las coordenadas del área total del proyecto que luego será solicitada en concesión al estado.
- Se debe cumplir con lo descrito en la Ley 304 del 31 de mayo de 2022.

Elaborado por:



ING. YORYANA M. AGUILAR G..

Técnico Evaluador  
Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental

Revisado por:

ING. GENESIS MONTENEGRO  
Jefa de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental.

Visto bueno:

Darlenys Villarreal  
ING. DARLENYS VILLARREAL  
Directora Regional de Bocas del Toro  
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

Changuinola 20 de Octubre2023

Ingeniera  
DARLENYS VILLARREAL  
Directora Regional.  
Ministerio de Ambiente de Bocas del Toro  
Changuinola, Bocas del Toro  
República de Panamá  
E. S. D.

Asunto: Informe Técnico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría II del  
proyecto "BOCASCRAUISE PORT".  
Número de Expediente DEIA-II-F-126-2023

Empresa Promotora: PUERTO DE CRUCEROS DE COLON 2000 S.A.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

#### Objetivo del Proyecto, Obra o Actividad y su Justificación:

El objetivo del proyecto BOCAS CRUISE PORT, es principalmente la creación de un muelle para la llegada de los cruceros a la isla y su justificación se basa en la necesidad de que los turistas puedan llegar hasta la isla y realizar sus actividades de compra y turismo.

#### Descripción del Proyecto, Obra o Actividad

El proyecto consiste en la rehabilitación del edificio de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), para acomodar 3 oficinas (AMP, Migración y Aeronaval), área de ingreso a la marina y área de ingreso al crucero.

Este Proyecto se compone de las siguientes estructuras:



- 95
- ✓ Muelle fijo de losa de concreto sobre pilotes hincados para acceso a las facilidades marítimas y portuarias. Este muelle tiene aproximadamente 50 metros de largo por 7 metros de ancho.
  - ✓ Una losa de concreto reforzado de 10 metros x 10 metros sobre pilotes donde se ubicará un restaurante en la parte superior y los accesos a las facilidades marítimas y portuarias.
  - ✓ Una marina de 80 metros de largo con aproximadamente 25 slips para atraque de embarcaciones desde 30 pies hasta 60 pies. Esta estructura es flotante, por lo que no lleva anclaje al fondo, se sujet a por medio de unos contrapesos y cadenas.
  - ✓ Un muelle flotante de 130m de largo por 10m de ancho con capacidad para atraque de 2 cruceros tipo Viking de hasta 230 m de eslora. Igualmente no va anclado al fondo marino, s lido amarrado con contrapesos; si lleva 6 estructuras tipo Dolphin o duque de alba para estabilidad y amarre de los buques, el mismo a desarrollarse sobre el fondo del mar, en una superficie de 180 m<sup>2</sup>.

#### **Análisis de la Información provista por el EsIA del Proyecto**

En esta Sección no podemos pasar por alto los impactos ambientales que resultan de la actividad y la disminución de los servicios ambientales ofrecido por este ecosistema, sin embargo, hemos observado en el PAMA, el estimado de la Gestión Ambiental. El proyecto seg n el TIRE, VANE y la relaci n Beneficio Costo es viable y con un alto estimado de rentabilidad y beneficio econ mico.

#### **Conclusiones y Recomendaciones**

El EsIA presentado cuenta con Programa de Monitoreo Ambiental, Programa de Contrataci n a Moradores o Empleoman a entre otros, por lo que recomendamos a los gobiernos locales y autoridades a darle la relevancia a los compromisos en temas ambientales, sociales en los planes locales de desarrollo integral.

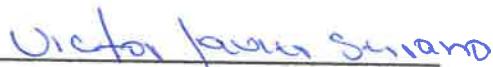
**Solicitud de Ampliaciones a la Información presentada por el Promotor en el EsIA del Proyecto**

De no mediar inconveniente alguno, se le solicita al Promotor ampliar la información sobre las coordenadas del muelle fijo de 50 metros de largo por 7 de ancho, como también la loza de concreto reforzado de 10metros por 10 metros.

Contestar lo siguiente: ¿Cuenta el promotor con algún cronograma de actividades relacionado con el tema de Educación Ambiental en Isla Colon? Favor ampliar sobre este tema.



Informe elaborado por  
Ing. CARLOS OSVALDO MURILLO  
Unidad Ambiental IDAAN



Informe certificado por  
Ing. VÍCTOR SERRANO  
Director Regional del IDAAN  
Provincia de Bocas del Toro

**OBSERVACIÓN:**

Este informe se hace referencia al análisis de observación del EsIA, dado que por razones laborales no se pudo atender la presentación del EsIA en la fecha estipulada, se realiza la inspección Ocular el Viernes 20 de Octubre para constatar en campo lo que dice el documento.

**ANEXOS: VER FOTOS**

Imágenes tomadas en el área de desarrollo del Proyecto BocasCruise Port

93







AUTORIDAD MARÍTIMA DE

PANAMÁ

Dirección General de Puertos e  
Industrias Marítimas Auxiliares

91

Panamá, 20 de octubre del 2023  
DGPIMA-28 --DOP 2023

ING DARLENYS VILLAREAL

Directora regional de ministerio de ambiente  
Provincia de Bocas del toro

Respetada Villarreal:



Por medio de la presente les hago de su conocimiento que el día 13 octubre de 2023 se realizó una inspección técnica al estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto denominado "BOCAS CRUISE PORT" en el recinto portuario de isla colon corregimiento de Bocas del toro , distrito de Bocas del. Toro provincia, de Bocas del toro

A continuación se presentaron las instituciones que participaron como ente gubernamental y facilitador autorizado a nivel regional entre ellos ARAP MIDA, ALCALDIA , MIVIOT , AMP , mi ambiente , el presente proyecto, se dio a conocer los punto específicos y la dimensión del muelle , el área es un punto céntrico estratégico bien planificado , la ubicación esta frente a la oficina de la autoridad marítima de panamá espacio espectacular , es una estupenda obra que permitirá a Bocas del toro dar un cambio histórico ,actualmente no contamos con un muelle disponible la que se muestra está totalmente deteriorado no apto para atraque de ninguna embarcación , esta gestión es para atraque de crucero , como ente interesado la inspección es para para unificar criterio y diagnosticar como necesidad urgente , está basada principalmente en normas , procedimiento , herramientas y controlar las obras que se desarrolla dentro del recinto portuario de Bocas isla ,es ofrecer una metodología para controlar ,priorizar valorar y monitorear las misma , como referencia hacerla realidad , dando la oportunidad a nuestro ciudadanía Y la vez un beneficio por ser el punto turístico reconocido nacional e internacional

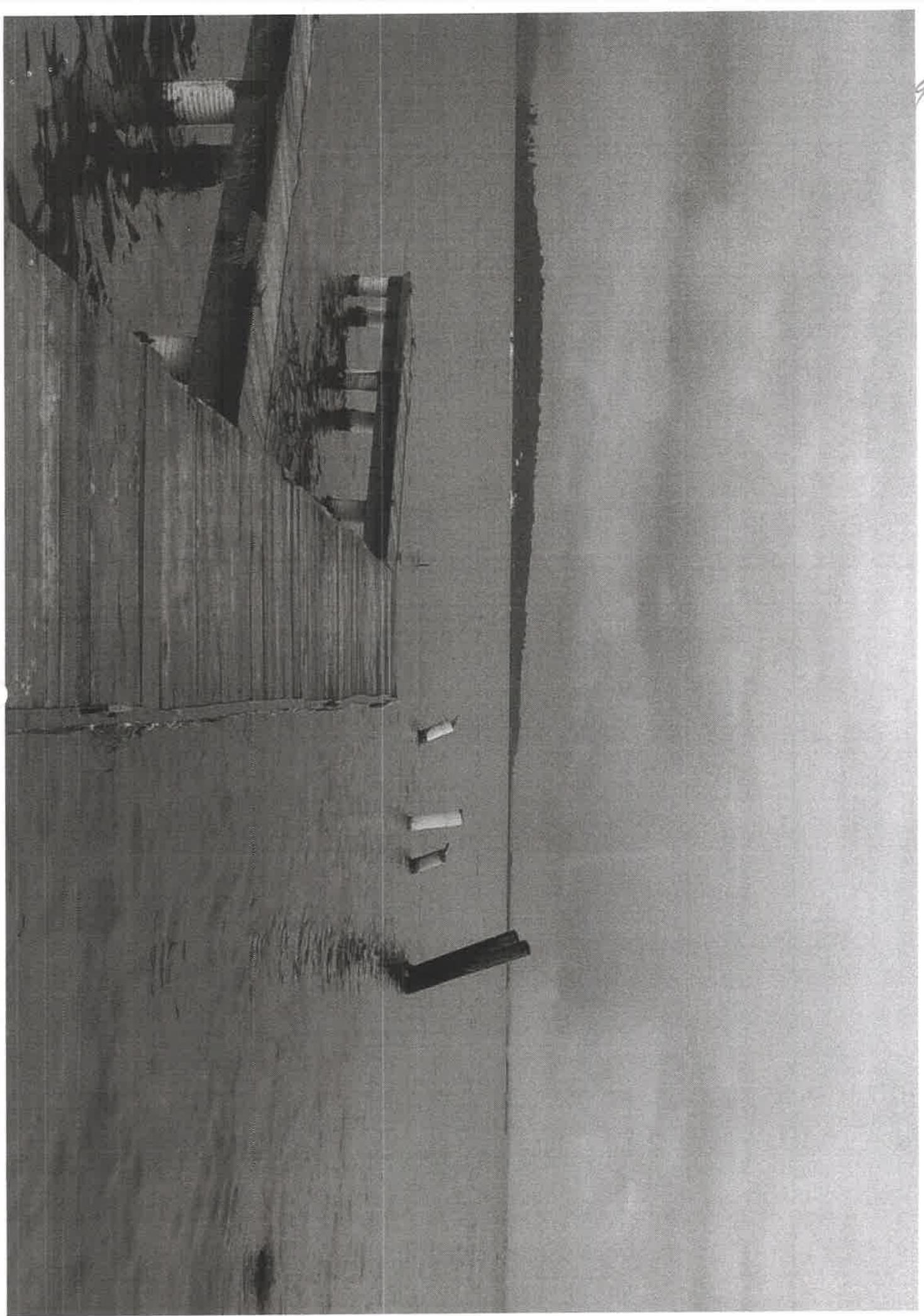
Finalmente esta inspección es un instrumento que no facilitara contar con este muelle y a la vez cumplir con los estándares marítimos.

Atentamente,

Ruth Abrego Soto  
ADMINISTRADORA

Licenciada ENITH ABREGO  
ADMINISTRADORA







89

